

EL CASTILLO DE EL CUERNO (FUENTES DE
LEÓN, BADAJOZ). SU FASE TARDOANTIGUA
Y LA LOCALIZACIÓN DE UN RECINTO
DE CULTO DE ÉPOCA VISIGODA*

Andrea Menéndez Menéndez / Helena Gimeno Pascual
Arqveocheck S. L. U. / Centro CIL II-Universidad de Alcalá de Henares
andreamdz@gmail.com / helena.gimeno@uah.es

José Luis Ramírez Sádaba / Salvador Ordóñez Agulla
Universidad de Cantabria / Universidad de Sevilla
jose.ramirez@unican.es / sagulla@us.es

Jerónimo Sánchez Velasco
G. I. Barbaricum
jeronimo.sanchez.velasco@gmail.com

CASTILLO DE EL CUERNO (FUENTES DE LEÓN, BADAJOZ):
ITS LATE ANTIQUE PHASE AND THE LOCATION OF A
WORSHIP AREA DATED TO THE VISIGOTHIC PERIOD

RESUMEN: Durante las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el castillo de El Cuerno (Fuentes de León, Badajoz) se pudo documentar una mezquita que fue construida con materiales reutilizados. Algunos de esos materiales indicarían claramente la existencia de una importante fase tardoantigua, con un edificio de culto dedicado a San Vicente que debió de ser derribado para construir la mezquita. La singularidad de los materiales también aporta datos sobre los contactos entre al-Ándalus y los reinos del norte en la Alta Edad Media.

ABSTRACT: The archaeological excavations carried out in the Castillo de El Cuerno (Fuentes de León, Badajoz) enabled the identification of a mosque built with recycled materials. Some of these materials point at the existence of an important late antique stage, as there was a place of worship to Saint Vincent that was demolished in order to erect the mosque. The uniqueness of the materials also provides information about the contacts between Al-Andalus and the kingdoms in the North during the High Middle Ages.

* Este artículo es resultado de los proyectos de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad “El hábito epigráfico antiguo y tardoantiguo en la Bética occidental como indicador de la identidad del territorio” [FFI2012-39395-C02-01] y “Urbes en transformación. El paisaje urbano romano del Valle del Guadalquivir a través del análisis de las soluciones arquitectónicas: materiales, técnicas y esquemas productivos” [HAR2012-36963-C05-04].

PALABRAS CLAVE: Tardoantigüedad, Castillo de El Cuerno, arqueología, epigrafía, *monasterium*, San Vicente.

KEYWORDS: Late Antiquity, Castillo de El Cuerno, Archaeology, Epigraphy, *monasterium*, Saint Vincent.

RECIBIDO: 08.01.2016. ACEPTADO: 11.04.2016

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

El yacimiento identificado como “Castillo de El Cuerno” se localiza al sur de la provincia de Badajoz, en la comarca de Tentudía, dentro del término municipal de Fuentes de León, en la conocida como Sierra de El Cuerno, en el también llamado Cerro de El Cuerno o Cerro de Santa Catalina, a unos 6 km del pueblo en línea recta, en dirección SE y a unos 730 m de altura sobre el nivel del mar. El lugar se sitúa en las cercanías de la antigua *Nertobriga*, a cuyo territorio estaría adscrito¹.

El asentamiento se ubica en las últimas estribaciones de Sierra Morena, en un cerro conformado por materiales calizos, destacando la presencia de cuevas de origen kárstico en el entorno, siendo varias de ellas bien conocidas por su riqueza natural y arqueológica. Lo escarpado de su relieve y su difícil acceso son fundamentales a la hora de explicar su emplazamiento. A sus magníficas defensas naturales hay que sumar una amplia visibilidad, que abarca fundamentalmente la actual línea fronteriza con Huelva, desde donde puede verse con claridad el castillo de Aracena situado en la sierra del mismo nombre.

El conjunto está conformado por una primera muralla perimetral, jalonada por torres en forma de cubo, de las que se aprecian restos en superficie. Este recinto murado acogería en su interior un poblado, con una extensión aproximada de una hectárea y media, del que no se conservan restos a nivel superficial. A unos 100 m respecto a esta primera línea defensiva se sitúa el recinto murado que acoge la fortificación.

El conocimiento sobre el yacimiento antes de la intervención era muy escaso. El enclave es identificado, tras un análisis territorial y de las fuentes escritas, como la alquería de Benageth, punto de parada en la ruta entre Sevilla y Badajoz descrita por Idrisi². La campaña de excavación se centró, fundamentalmente, en el conocimiento y disposición de la planta del recinto³. Una vez liberado el patio

¹ Sobre esta comunidad, J. L. de la Barrera Antón, L. Berrocal-Rangel, R. Caso Amador, “La ciudad céltico-romana de *Nertobriga Concordia Iulia*”, en T. Nogales Basarrate, M.J. Pérez del Castillo (eds.), *Ciudades romanas de Extremadura* (Mérida 2014) 135-162.

² V. Gibello, *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios* (Badajoz 2007) 223.

³ La excavación formó parte de un proyecto más amplio, del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de León, de protección y puesta en valor, ejecutado en diferentes fases realizadas entre los años 2007 y 2008. En primer lugar se realizó en 2007 la consolidación de la torre principal por motivos de seguridad, y por último la excavación arqueológica propiamente dicha, por la empresa Arqueochek, SLU, bajo la dirección de



de los potentes paquetes de derrumbes que colapsaban el espacio se pudo documentar intramuros un área de aspecto cuadrangular, de reducidas dimensiones (20,80 x 24 m), orientado SE-NW, tramo de mayor longitud. Desde el punto de vista formal, el conjunto se organiza en torno a una estructura cuadrangular central, que ocupa buena parte del patio, relacionada con el almacenamiento de agua. El resto del espacio interno lo ocupan una serie de estancias que aprovechan los laterales del patio adaptándose a la disposición de los tramos de la muralla⁴. Por último, en la esquina S se localiza el aljibe, parcialmente excavado en la

Andrea Menéndez Menéndez. Aunque el proyecto inicial era más ambicioso, por diversas circunstancias, que repercutieron en el tiempo disponible, nos vimos obligados a dar prioridad al conocimiento de la articulación, morfología y características del espacio fortificado superior, desde el punto de vista formal. Esperamos que en futuras intervenciones se puedan documentar en profundidad las fases más antiguas y alcanzar los niveles fundacionales de este interesante enclave, tanto en la fortaleza como en el poblado. Las características del yacimiento, con sucesivas amortizaciones y potentes afloramientos calizos, que ocupan todo el patio y sobre los que se asientan directamente la mayoría de las estructuras, dificultan la conservación de las fases precedentes a los últimos momentos de ocupación, fundamentalmente intramuros del recinto fortificado.

⁴ Se identifican en la planta como H1, H2, H3 y H4. En la zona SE del patio se localizó una estructura muy deteriorada que parece enmarcar otra posible zona de habitación –H5–, aunque en este caso perteneciente a una fase de ocupación residual sobre los niveles de abandono almohade.

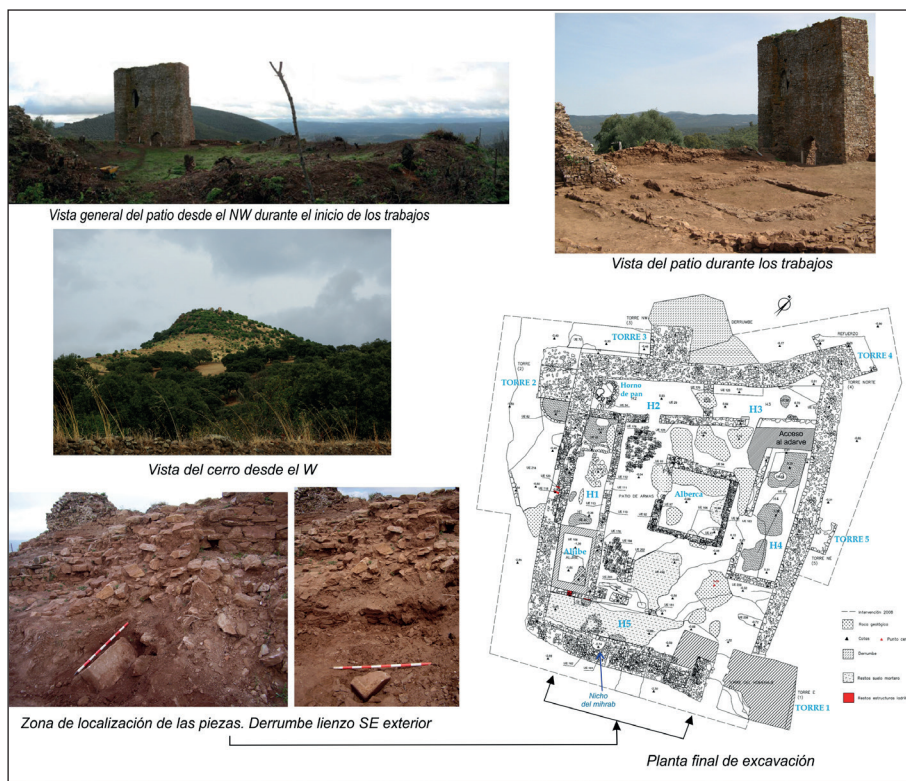
roca, de nave única, que conserva el arranque de una bóveda de medio cañón. Enmarcando todo el conjunto se pudo documentar la presencia de una muralla, en la actualidad de dos metros de anchura, construida y ampliada en diferentes fases. Está flanqueada por un total de cinco torres. Cuatro de ellas se adosan a la muralla y la torre principal o torre 1 sirve de acceso al interior del recinto. Esta torre es de los pocos elementos conservados en superficie antes de iniciar la intervención, junto al aljibe y el acceso al adarve, recrecido en diferentes fases y desde el que se accedía a la planta superior de la misma.

Con los resultados obtenidos en la intervención se establecieron unas fases de ocupación que pasamos a describir de forma somera, centrándonos más adelante en las dos primeras en relación con las piezas objeto de este estudio. El espacio parece tener una primera ocupación de época visigoda ligada a un lugar de culto que, posteriormente en fase emiral-califal, cede su lugar a una mezquita. Este espacio es parcialmente desmantelado, recrecido en altura y anchura y totalmente militarizado en época taifa, producto de una etapa caracterizada por los continuos enfrentamientos de frontera con la expansionista taifa de Sevilla. Se puede adscribir a este momento buena parte de la fábrica de la torre principal, como ya se planteaba de forma hipotética antes de realizar la intervención arqueológica⁵. Posteriormente el enclave sufre un momento de abandono, o transición, caracterizada por la presencia de derrumbes y destrucciones intencionadas de parte de las estructuras defensivas, solados, etc. Sobre la destrucción del recinto se alza la construcción almohade, que termina por definir el volumen que ha llegado hasta la actualidad.

Aunque comenzamos la intervención con la hipótesis de trabajo de una reforma final constructiva templaria, los resultados de la excavación evidencian que las últimas reformas edilicias llevadas a cabo en el conjunto son las correspondientes a la fase almohade. Se trata en general de una obra de factura más descuidada y modesta. Corresponde a esta fase el aspecto general del conjunto que ha llegado hasta nosotros y que ya hemos descrito anteriormente de forma somera. Las zonas de habitación, almacenaje y transformación de alimentos se localizan, en buena parte, selladas bajo derrumbes de teja con presencia de grandes zonas de arcilla rubefactada y hogares⁶. La fábrica correspondiente a la fase almohade de El Cuerno se relaciona con una obra defensiva de carácter local que se limita en buena medida a refortificar los restos conservados de la fortaleza anterior, un aparejo de mampostería irregular, sobre elementos precedentes reaprovechados, todo ello homogeneizado con una capa de estucado que aún se conserva en parte de los lienzos.

⁵ V. Gibello, *El poblamiento islámico...*, 220.

⁶ Entre el homogéneo conjunto de materiales cerámicos recuperados asociados a esta fase, y que conforman el grueso del material recuperado, destaca la presencia de una amplia muestra de cerámica común y vidriada de mesa y cocina, con una interesante muestra de estampillados, así como abundante material de almacén y metales.



A mediados del siglo XIII, tras la conquista cristiana del territorio, el asentamiento se integra en el bayliato templario del actual Jerez de los Caballeros. No podemos hablar de un abandono violento del espacio, pero sí de la destrucción intencionada de algunas de las estructuras estratégicas y simbólicas del enclave, como puede ser el caso del aljibe y la alberca central, cuyos suelos son totalmente destruidos para dejarlos inutilizados. Tras la caída de la Orden del Temple la propiedad pasa a manos de la Orden de Santiago. El emplazamiento había dejado de tener una posición estratégica, por lo que pierde interés como recinto militar quedando relegado a una posición muy periférica respecto a la recién fundada población de Fuentes de León, donde la Orden disponía de una casa de Encomienda.

Los restos de ocupación bajomedieval son escasos y pobres. La ocupación se documenta sobre los potentes estratos de abandono almohade, sobre los que se localizan sucesivas concentraciones de cenizas, estructuras simples a modo de hogares y otras estructuras de carácter muy endeble, al abrigo de la torre principal. En algunas zonas del patio se realizan nivelaciones de carácter tosco sobre los derrumbes de la fase anterior, mediante un preparado de arcilla con restos de mortero de escasa entidad. Asociados a estos últimos momentos se localizan

algunos restos cerámicos que abarcan desde el siglo XIII al XVI⁷. No descartamos que en estas fases se realicen algunas consolidaciones puntuales de alguna estructura, mientras el enclave pudiese ser utilizado, en los primeros momentos de la conquista, en manos templarias, aún como punto de control del territorio. Pero el uso del espacio irá quedando relegado a un uso residual o estacional pasando el enclave a ser un mero punto de demarcación territorial. Este carácter residual o estacional se mantiene hasta época contemporánea con la localización de sucesivos paquetes de cenizas que señalan una constante utilización del lugar en ruina ya muy avanzada, al abrigo de la torre o incluso en el interior del aljibe. El último uso del recinto antes de iniciar la intervención fue el de cercado para ganado.

Centrándonos en las piezas que nos ocupan, nos detendremos más extensamente en las dos primeras fases documentadas. La primera fase viene definida por la localización de las piezas objeto de este trabajo. Se trata de un tenante de altar, el fragmento de una inscripción en latín sobre mármol, que hace referencia a la fundación de un templo, un ara romana reconvertida en pieza para un cancel o restos de una pila bautismal. Son piezas de gran interés, de carácter simbólico y singular, que son reutilizadas como material constructivo en la siguiente fase. Además de estas, en otras zonas del yacimiento se localizan abundantes fragmentos de fustes de columnas de mármol⁸, un cimacio reutilizado en un refuerzo de la muralla o un ara romana de granito⁹. Alguno de estos elementos podrían estar vinculados, quizás, con alguno de los yacimientos romanos conocidos en el entorno, aunque escasamente estudiados, entre los que destaca la villa romana de El Sexmo¹⁰.

A la luz de los materiales recuperados parece clara la presencia de un edificio cultural cristiano en el propio cerro o lugar cercano, en el cual, a su vez, se reutilizan piezas de época romana. Es ampliamente conocido en la bibliografía

⁷ Entre las ruinas del acceso al adarve se localiza la ocultación de un tesoro con un interesante conjunto de monedas del siglo XVI.

⁸ La torre 1 presenta la reutilización de fustes de columnas para decorar y reforzar tanto las esquinas como el vano principal y pasillo de acceso al interior del recinto. Estas columnas han sido expoliadas, pero se conserva perfectamente el negativo de su ubicación, cuyo diámetro coincide con otros fragmentos localizados durante la excavación, tanto *in situ*, como entre los derrumbes, por lo que fueron repuestas mediante reproducciones en yeso durante la restauración de la torre. El espacio ha sido objeto de remociones y expolios tras su abandono, por lo que muchos elementos han sido totalmente descarnados, como es el caso de los elementos ejecutados en ladrillo, como la puerta de acceso.

⁹ *Inv. excavación FLCC/08/26/1*. Depositada en el Museo Arqueológico de Badajoz. Ara de granito con coronamiento –incluyendo *puluini* y *focus* cuadrangular grande– y base sobresalientes por todos lados. Frontón triangular. Medidas: 63 x 29/26/29 x 27/24,5/29 cm. Muestra huellas de haber sido rebajada por su parte trasera. Está extremadamente erosionada de forma que prácticamente ha perdido el texto, articulado en cinco líneas en las que se aprecian en autopsia trazos de algunas letras (3,5-3 cm): ++ / + A + / S[---] / A · V · S / +.

¹⁰ L. Berrocal-Rangel, “Tentudía, la romanización de una tierra de fronteras”, *Actas del I Congreso la Memoria de Tentudía* (Fuente de Cantos 2001) 60.

altomedieval hispana un tipo de asentamiento, habitual durante los últimos tiempos del dominio visigodo de la Península, relacionado con refugios en altura, muy dispares en cuanto a forma o entidad, que en su mayoría han dejado escasa huella en el territorio, pero que en algunos casos terminan dando lugar al surgimiento de poblaciones estables como parece ser el caso de El Cuerno, un poblado en altura, que busca el refugio de un lugar escarpado y alejado de los principales centros de poder, que se convierte en una alquería primero y en un *hisn* después. A pesar de no haber profundizado hasta las fases más antiguas de ocupación y no haber documentado elementos estructurales *in situ* de época visigoda, la existencia de dicho periodo histórico en el yacimiento resulta más que probable dadas las evidencias materiales conservadas.

La siguiente fase documentada sería la asociada a una primera etapa constructiva de época Emiral-Califal relacionada con un primer recinto constructivo, donde se han documentado los restos de una mezquita. De este edificio se pudo documentar el *mihrab*¹¹ y el muro de la *qibla* reabsorbidos en la muralla SE durante reformas llevadas a cabo en fases posteriores. De esta primitiva estructura identificamos diversos elementos distribuidos por el patio, entre los que destaca parte de lo que podría ser un espacio porticado formado por pequeñas naves longitudinales, de las que conservamos parte de la primera, con un pavimento de mortero de muy buena calidad¹². Una estructura de ladrillo absorbida por la reforma de la muralla en el sector SW, donde podría ubicarse la entrada original del recinto o la estructura central del patio, con la misma orientación, tipo de fábrica y buena factura entre otros.

Siguiendo las directrices de los estudios de Susana Calvo y Mónica Rius¹³, la orientación al SE de la mezquita documentada en El Cuerno estaría relacionada con la de las primitivas mezquitas de carácter rural. Aunque a esto se le pueden sumar otros factores, como la orografía del terreno o la existencia de estructuras preexistentes que condicionen la distribución espacial de los elementos, como podría ser este caso. El excepcional hallazgo de este tipo de estructuras dentro del panorama de la arqueología peninsular hace que sea difícil establecer tipologías concretas dentro del mundo de al-Ándalus. Aún así, la planta más común dentro del territorio andalusí para este tipo de enclaves rurales, y a la que parece adscribirse el caso de El Cuerno, es el de planta rectangular, o de tendencia cuadrangular, de tres o cinco naves paralelas o

¹¹ El hallazgo del elemento identificado como posible *mihrab* es un hecho excepcional. No conocemos por el momento otro caso en Extremadura en tal estado de conservación y es de los pocos recuperados dentro del panorama arqueológico peninsular.

¹² La gran cantidad de fragmentos de columna, una de ellas casi completa, y que son reutilizadas posteriormente como elementos decorativos, podrían estar en relación con este espacio.

¹³ S. Calvo, "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus", *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 10 (2004) 39-63; M. Rius, "Orientación de las mezquitas en Toledo", *Tu-laytula* 4 (1999) 70-71.

perpendiculares a la *qibla*. La presencia del alminar solía estar localizada en un ángulo o en la mitad del muro norte en el mismo eje –o ligeramente desplazado– que el *mihrab*, como ocurre en este espacio con la denominada torre 3, de mayor empaque y diferente factura que el resto, y que podría, quizás, corresponderse en origen con este elemento. La presencia de *mihrabs* sencillos estaría también en relación con este tipo de enclaves rurales, primando los nichos semicirculares al interior y cuadrados al exterior, como es el caso de El Cuerno.

Es ampliamente conocido el uso de material de acarreo en los edificios de las ciudades de al-Ándalus, tanto públicos como privados, siendo las mezquitas uno de los principales exponentes de este fenómeno, incluidas las más modestas, como es el caso de El Cuerno. Tampoco es un hecho exclusivo de la cultura islámica, siendo una actividad común la reutilización de piezas romanas en la cultura hispano-visigoda, como es buen ejemplo alguna de las piezas que nos ocupan.

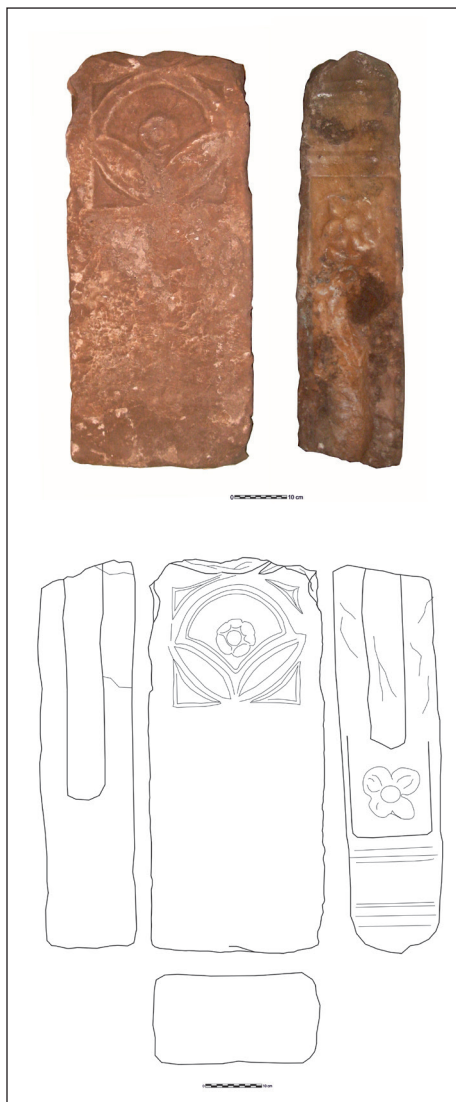
Las piezas más destacadas localizadas en el yacimiento y que se analizarán a continuación se localizan en los derrumbes del tramo de muralla SE. En un primer momento, durante la limpieza del entorno SE de la torre para su consolidación se localizan el tenante de altar y la inscripción. Mientras que entre los derrumbes pertenecientes al exterior del *mihrab* se localizan, no de forma casual, el resto de elementos. Aunque en algunos casos, como el de los fustes de columna de mármol, su uso puede tener una doble vertiente, tanto práctica y funcional, como de prestigio y meramente decorativa, en otros, el carácter simbólico, tanto de las piezas como del espacio elegido para su ubicación, prima sobre los anteriores.

LAS PIEZAS DE ÉPOCA TARDOANTIGUA

Como ya se ha señalado más arriba, el registro arqueológico ha permitido sacar a la luz una serie de piezas que, a pesar de haber sido reutilizadas, nos aportan datos más que suficientes para poder asegurar la existencia en este yacimiento de un lugar de culto cristiano de época visigoda. Ya hemos visto que se trata de un tenante de altar, el fragmento de una inscripción –que será analizada pormenorizadamente en el siguiente apartado y que hace referencia a la fundación de un templo–, un ara romana reconvertida en barrotera para un cancel o restos de una posible pila bautismal. Se pudieron recuperar algunas piezas más con decoración, pero su estado de fragmentación es tan severo que no pueden catalogarse con seguridad como pertenecientes a esta etapa. Por ello, nos centraremos en aquellas mejor conservadas, siguiendo la nomenclatura del inventario general.

FLCC07/17/1. Ara romana reutilizada como barrotera de cancel (Fig. 3)

Se trata de un sencillo paralelepípedo obtenido a través del retallado de un *arula* romana. A su vez, fue reutilizado como elemento constructivo en el edificio bajomedieval, como indica su localización en el derrumbe del sector SE. Mide 69 x 30,5 x 16 cm, presenta acanaladuras laterales de unos 6 cm y un sencillo recuadro decorado en la parte superior de uno de sus frontales. La decoración, ligeramente biselada y poco profunda, consiste en un sencillo cuadrado que inscribe un círculo dividido en dos: en la parte inferior se desarrollan una bifolia de cuyo centro surge una roseta de cuatro pétalos y botón central; los extremos lanceolados de la bifolia se unen con un arco doble. Por el tipo de talla¹⁴ y los motivos utilizados, pensamos que podemos encuadrar esta pieza en torno a mediados del siglo VI d.C. Talla y motivo coinciden con los de la inscripción *CIL* II²/5, 358, que se puede fechar en torno al siglo VI d.C. En cuanto al soporte, este tipo de paralelepípedos son muy ambivalentes: aparecen claramente como barroteras de cancel en varios lugares de la *Baetica*, como en Écija¹⁵, Huelva¹⁶ o en



Figuras 3a y 3b.

¹⁴ Para ver la importancia del tipo de talla y su evolución como importante factor a tener en cuenta en la datación de las piezas, cf. J. Sánchez Velasco, *Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y urbanismo en la Córdoba visigoda* (Córdoba 2006) 98-109.

¹⁵ S. García-Dils de La Vega, S. Ordóñez Agulla, J. Sánchez Velasco, J. Vázquez Paz, J. Fournier Pulido, "La conversión de una *porticus* monumental de *Colonia Augusta Firma* en recinto funerario cristiano", *Habis* 42 (2012) 263-291, fig. 7a.

¹⁶ J. Sánchez Velasco, "El antiguo Obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica* 22 (2010) 111-114, fig. 12 a y b.



Figura 4.

Córdoba¹⁷, y como una posible pieza que conformaría un altar (¿?) en el área de Fregenal de la Sierra¹⁸.

FLCC07/17/2. Posible pila de época visigoda (Fig. 4).

La segunda pieza es una pila cuyas medidas son 33 x 23 x 22 cm. Localizada en los derrumbes del sector SE, presenta un estado de fragmentación muy marcado, que impide definir con claridad su función. Por tanto, no podemos desdeñar que ésta fuera litúrgica, aunque resulta arriesgado pronunciarse y nada nos asegura que no pudiera dedicarse a cualquier actividad más prosaica, relacionada con contener agua. El borde de la pieza se encuentra decorado con una banda con series de triángulos, idénticas a las piezas halladas en Burguillos del Cerro¹⁹ o Almonaster la Real²⁰, y que también podrían fecharse en torno al siglo VI d. C.

FLCC07/descontex/1 (Fig. 5a y b).

Se trata de un pie de altar fragmentado de 63,5 x 25,6 x 23 cm, con forma de paralelepípedo de esquinas achaflanadas. El frontal aparece decorado con una cruz latina apocalíptica, con brazos de extremos lobulados sobre la que aposenta

¹⁷ Cf. J. Sánchez Velasco, *Elementos arquitectónicos...*, nº cat. 7.

¹⁸ I. Sastre de Diego, *Los altares de las iglesias hispanas tardoantiguas y altomedievales. Estudio arqueológico* (Oxford 2013) 426-427.

¹⁹ J. Sánchez Velasco, *Arquitectura y poder en la Bética occidental entre los siglos IV y VIII d. C. La cristianización de las ciudades y del territorio* (Sevilla 2012, Tesis Doctoral inédita) nº cat. 313.

²⁰ A. Jiménez Martín, *La mezquita de Almonaster* (Huelva 1975) 57-68, fig. 13a.

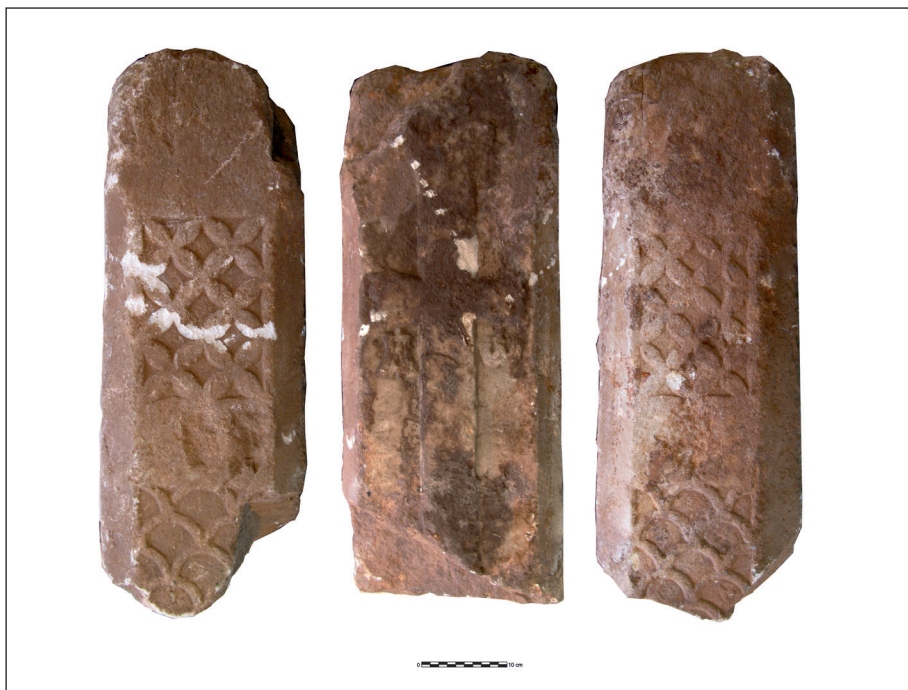


Figura 5a.

un pájaro que parece portar una rama. La talla no se aprecia bien, porque el frontal sufre de una intensa erosión, y presenta concreciones muy persistentes, lo que indicaría que estuvo expuesta a los rigores de la climatología y posiblemente fuera reutilizada de alguna forma que acrecentara el desgaste, tal vez como umbral de puerta (cf. *supra*). Pero todo parece indicar que el biselado es muy leve, y la talla tiende a la perpendicularidad. El motivo es único en la zona, al menos hasta donde sabemos, y difiere mucho de los tipos de cruces de época visigoda sobre altar, todas ellas patadas. De hecho, esta cruz es casi idéntica a la representada en los frescos prerrománicos de la iglesia de San Julián de los Prados²¹ o las cruces carolingias en el frontispicio e interior del manuscrito del *Liber sacramentorum Romanae ecclesiae* (c. 750), en la Biblioteca Apostólica Vaticana²².

Los laterales, sin embargo, están mejor conservados, porque permanecieron ocultos en el muro, como indicaría el mortero adosado a parte de su superficie. Se componen de dos paños de diferente decoración: un paño superior de tetrapétalas obtenidas a partir de círculos secantes; y otro paño, inferior, de imbricaciones formadas por semicírculos de mediano grosor. La talla es biselada y la superficie

²¹ F. A. Marín Valdés, J. M. Gil López, *San Julián de los Prados o el discurso de las dos ciudades* (León 1989) 68-69.

²² También denominado como *Sacramentarium Gelasianum*, Ms. Reg. Lat. 316, f. 3v, 131v.

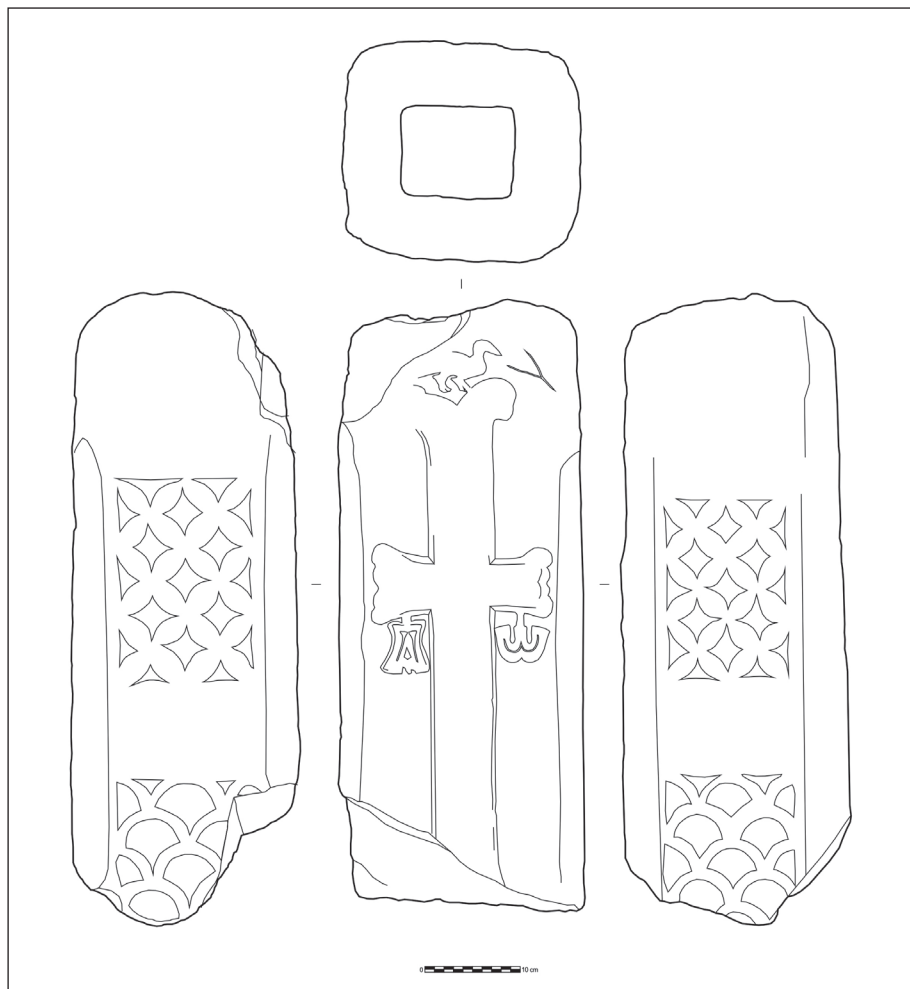


Figura 5b.

del relieve ligeramente redondeada. Finalmente, el *loculus* superior es bastante estándar, con unas dimensiones de 12 x 9 cm que se corresponden con la mayoría de los contenedores de reliquias de este tipo de la zona suroeste de la península.

Hemos de decir que el estudio de esta pieza, para su mejor comprensión, deberá esperar a que sea debidamente limpiada y restaurada. Sólo de esta forma se podrán ver con claridad determinados detalles que consideramos de importancia. Pero como hipótesis de trabajo barajamos que la pieza pudo realizarse en época visigoda. Posteriormente, se retalló o remodeló el frontal, decorándolo con una cruz que se puede adscribir claramente a época prerrománica o carolingia, donde sin embargo también se aprecia un guiño a la tradición local, como se

desprende del ave posada sobre el símbolo de Cristo²³. Pueden parecer extrañas estas similitudes, pero hay que recordar que ya en 2010 un estudio definió la presencia de modelos de ara del norte de los reinos cristianos en la zona onubense de Sotiel-Coronada²⁴. Sería muy interesante comprobar cómo a lo largo del siglo IX pudo existir una corriente de influencias culturales desde los reinos cristianos del norte hacia el sur, y no sólo a la inversa. Posteriormente a todo esto, la pieza se pudo usar como umbral o losa en una zona cercana a la mezquita edificada en el lugar (cf. *supra*). Sólo de esta forma se entiende el desgaste del relieve y las coneciones antes comentadas. De todas formas, insistimos, es necesaria una restauración integral para conocer la intrahistoria detallada de la pieza.

En conclusión, las dos piezas en mejor estado de conservación se muestran relacionadas con el tipo de elementos litúrgicos existentes en la zona, mientras que la pila es de más difícil adscripción funcional. Sin duda, en vista de las piezas estudiadas, nos encontramos ante un edificio de culto cristiano con una vida dilatada y donde confluirían influencias y tradiciones muy diversas.

LA INSCRIPCIÓN VISIGODA DEL CASTILLO DE CUERNO

Con ocasión de la restauración de la torre principal del Castillo de el Cuerno, junto al tenante de altar mencionado *supra*, se halló el epígrafe del que nos ocupamos a continuación. Sin duda todas las piezas deben de proceder de un mismo ámbito religioso que debió de erigirse en un lugar cercano al castillo.

La inscripción está incisa en una placa de mármol blanco rota en todo su contorno. Su parte posterior, que no ha sido pulida sino únicamente desbastada, indica que por aquí se adosaba a un muro. Sus medidas en su estado actual son 42 x 42 x 12 cm y la altura de las letras oscila entre los 4,5 y los 4,2 cm. Se conserva en el *Museo Arqueológico Provincial de Badajoz* (inv. *excavación FLCC07/descontextualizado 2*) donde la vimos y fotografiamos el año 2012²⁵. Fig. 6.

 [- - -]++++[- - -]
 [- circ. 5 - ho]c templum
 [sub n]omine S(an)c(t)i Vin-
 [centi] in locum (!) per acc-
 5 [- - -]cendi monast-
 [erü] cum mu[!]tis +[- - -]
 [- - -]++++[- - -]

²³ I. Sastre de Diego, *Los altares de las iglesias...*, 441.

²⁴ J. Sánchez Velasco, "El antiguo Obispado de Niebla...", 133-134.

²⁵ Agradecemos a B. de Griño y a G. Kurtz la ayuda y facilidades que nos prestaron para su estudio.

En la línea 1 las cruces representan trazos de una C o G, de un remate inferior de una línea recta y trazos de una L o una E, siendo la última cruz un trazo curvo, quizá O o S. En la línea 6 no es imposible que haya habido un nexo en VL; la cruz representa la parte superior de una C o G. En la línea 7 la primera cruz es un vestigio de letra que no podemos definir, la segunda es quizá una A, la tercera una T y la cuarta es un resto de una línea descendente oblicua.

Si nuestra restitución en la tercera línea (de quince letras) es correcta, y sin olvidar la diferencia en el tamaño de las letras y la posibilidad de nexos o abreviaturas, creemos que no faltaría mucho texto por los lados izquierdo y derecho. Según ese cálculo –en torno a 15 letras– quizá a las líneas cuarta y quinta no les falte nada al final. Así, al comienzo de la quinta tendríamos un acusativo que completaría la palabra precedida de la preposición *per* que empieza por *acc-* en la línea anterior y a ésta seguiría el comienzo de la palabra que termina por *-cendi*. En la misma línea quinta la palabra final es a todas luces *monasterium* y según nuestros cálculos podría completarse al comienzo de la siguiente; sigue un complemento circunstancial *cum multis* ...

Como al comienzo se menciona un *templum Sancti Vincenti* tenemos que suponer que en las líneas superiores que nos faltan estuviera el nombre del obispo que lo consagró o del abad que lo fundó o dedicó o de un personaje que lo donó. En la línea cuarta, ¿a qué lugar se refiere *in locum* (!)? En primer lugar hay que decir que la utilización de acusativo por ablativo para expresar “en el lugar de” sólo se repite en la epigrafía hispana en una inscripción de Iliberris del siglo VII en la que consta una triple consagración de edificios *in locum Natiuola* (!) que habían sido erigidos por un *inlustris Guidiliu[---]*²⁶. Por tanto, aunque singular, tenemos un paralelo. Habría que entender *per acc[- - -]*, un acusativo, y quizá detrás *[duc]endi*, que estaría definiendo el lugar en el que se fundó el templo²⁷. Pero, ¿qué posibilidades hay para suplir la palabra que empieza por *acc-*? La verdad es que no hay muchas. Se podría pensar en *per acc[essum duc]endi monasterii*. Otra restitución posible sería *per acc[cepta duc]endi monasterii*, en la que los *accepta* se referirían a unos lotes de tierra asignados²⁸ por los que se iba al monasterio. Y a

²⁶ CIL II²/5, 652. Sobre este texto véase J. Carbonell, H. Gimeno, “A vueltas con la placa de Nativola (CIL II²/5, 652). Nuevos elementos para la reflexión”, *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 8 (2010) 73-96.

²⁷ Atendiendo la sugerencia de un informante, precisamos que consideramos *in locum* locativo, porque la dirección se expresa con el sintagma *per accessum*.

²⁸ Cf. Hyg. Lim. Th. 73 *Mensura peracta sorte<s> diuidi debent, et inscribi nomina per decurias [per homines denos], [s]e<t> in forma[s] sec[t]ari denum hominum accepta<e>, ut quo<t> singuli accipere debent [decem] in unum coniungantur*; citamos por la ed. de Behrends et al. (eds.), Hygin, *L'oeuvre gromatique, Corpus Agrimensorum Romanorum V, Hyginus* (Luxembourg 2000). Una relación de menciones a *accepta* en los textos de los agrimensores puede verse en B. Campbell, *The writings of the Roman land surveyors. Introduction, text, translation and commentary* (London 2000) 533. Cf. además D. Conso, “Comment définir et délimiter le vocabulaire technique des arpenteurs latins?”, D. Conso, A. Gonzales, J. Y. Guillaumin (eds.), *Les vocabulaires techniques des arpenteurs romains* (Besançon 2006) 19. Este mismo sentido de *accepta* como lotes o asignaciones de tierra, por ejemplo, en *AE* 1915, 69; *AE* 1992, 1884; *ILAlg* 2, 2, 6517.

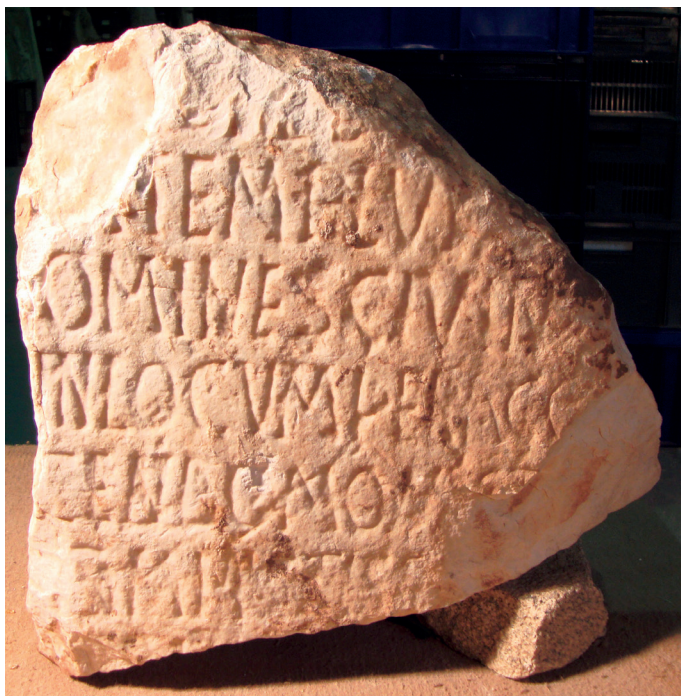


Figura 6.

quién se refieren los *multi* +[---]. Como el vestigio de letra que sigue puede ser de una C o G, ¿podríamos pensar en un término como *gradibus*? Por su situación en el texto sí parece que deben referirse o a *accesum/accepta* o a *monasterium* y no a *templum*. Parece más probable atribuirlos al monasterio. Si así fuera no es imposible que hubiera un verbo al final como *donauit/ampliauit/extruxit* que indicaría que además del templo, el monasterio con sus ... formaría parte del acto evergético del ilustre personaje civil o eclesiástico que estaría mencionado al comienzo de la inscripción. De hecho, en l. 7, las cruces podrían corresponder a ATA, quizá [*don/ata*], de manera que tuviéramos un sintagma *per accepta ducendi monasterii cum multis gradibus donata*. La existencia de un templo vinculado a un monasterio se documenta en León, aunque ya en los siglos IX-X²⁹. Sea lo que fuere, ocurriría a mediados o en la segunda mitad del siglo VI ya que la letra parece de esta época.

En cuanto a la identificación del San Vicente mencionado en el texto, a juzgar por los testimonios literarios –Prudencio, Agustín, Eugenio de Toledo, Paulino de Nola– y epigráficos disponibles, y su proyección hispana y exterior en basílicas y deposición de reliquias, pocas dudas caben de que debe tratarse del diácono de *Caesaraugusta* martirizado en Valencia en 304 y cuya popular *passio* tuvo una espectacular proyección e influencia. Es el mártir más célebre entre los

²⁹ Cf. IHC 245: *sed largitate pretii et sudore fratrum huius monasterii consecratum est hoc templum.*

hispanos, y el más universal de éstos, y su culto irradia desde el siglo V, a partir de las basílicas de Valencia y Zaragoza, al resto del orbe cristiano, con basílicas en Toledo, Córdoba y Sevilla –y *Nertobriga* está en el territorio del antiguo *conuentus Hispalensis*, en el obispado de Itálica, desgajado del de *Hispalis*–. Además, su fiesta se recoge en todos los calendarios y libros litúrgicos anteriores a la liturgia romana. Nada parecido ofrece el Vicente de Ávila para época visigoda, que además debería ir asociado a Sabina y Cristeta³⁰.

Por otra parte la existencia de una comunidad monástica en época visigoda en el entorno de la antigua *Nertobriga* no sería nueva si pudiéramos admitir la antigüedad de la inscripción funeraria del abad Honorio que nos transmitieron los autores del siglo XVI situándola en *Frexenal*, bien en una peña junto a *San Miguel* (Fernández Franco, Morales, Caro), bien en el umbral del mismo templo (Bivar)³¹.

*In nomine Domini
hic tumulus Honorii abbatis
respicis angustum praecisa rupe sepulchrum
hospitiu(m) beatissimi Honorii abbatis caelestia
5 regna tene(n)tis in saecula saeculoru(m) amen*

El hecho de que el comienzo de la tercera línea coincida con el epitafio de Paula compuesto por Jerónimo (*ep. ad Eustochium* 108, 34), que aparece también en otras inscripciones sepulcrales cristianas, hizo que Hübner la aceptara como antigua. También pudo acontecer que se elaborase una inscripción con posterioridad a la época para acreditar o prestigiar hechos que o por tradición o por documentación cartácea se conocían.

Sea como fuere y se admita o no la existencia de un *abbas Honorius*, no puede haber ninguna duda de que a unos 12 km al suroeste de la antigua *Nertobriga* existió un *templum Sancti Vincenti* y una comunidad monástica en los alrededores de lo que se transformaría en la mezquita hoy por hoy más antigua conocida en Extremadura.

³⁰ Sobre San Vicente, cf. C. García Rodríguez, *El culto de los santos en la España romana y visigoda* (Madrid 1966) 257-278; P. Castillo Maldonado, *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la antigüedad tardía* (Granada 1999) *passim*, especialmente 415-417 y 516, con cartografía del culto al santo; V. Saxer, *Saint Vicent diacre et martyr. Culte et légendes avant l'An Mil* (Bruxelles 2002).

³¹ Fernández Franco *apud* P. Díaz de Rivas, *Varie iscrizioni et monumenti quali si trovano nella Spagna, o in autori spagnoli, con osservazioni sopra di essi in lingua spagnola*, Biblioteca Estense, Modena, sign. Ms. Estero 111 (sobre este manuscrito véase H. Gimeno, “Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI-XVII. Manuscritos y epigrafía. Metodología: el ejemplo del ms. Cattaneo”, F. Gascó, J. Beltrán (eds.), *La Antigüedad como argumento. II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía* [Sevilla 1995] 99–119); A. de Morales, *Las Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica* (Alcalá de Henares 1575) 100 (R. Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Juridico* [Sevilla 1634] 195; Hübner *IHC* 48 cf. suppl. p. 41; *ICERV* 280; A. M. Canto de Gregorio, *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica* [Madrid 1997] nº 53).